

79559

MODELO DE UTILIDAD

Nº 79.559.-

Por VEINTE años.

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español a favor de:

DON ALBERTO BADIA MATA

de nacionalidad española, con residen-
cia en Mataró (Barcelona), Ronda de
Alfonso XII nº 73, bajos, por:

"DISPOSITIVO PARA ESTACAR PIEZAS EN MA-
QUINAS HERRAMIENTAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

79559

5. Este Modelo de Utilidad se refiere, según indica su enunciado, a un dispositivo para estacar o amordazar piezas en máquinas herramientas con el cual se logra simplificar notoriamente y sustituir tanto el sistema tradicional de sujeción a base de bridas con piezas suplementarias, como la fijación con dispositivos de pinzaje más o menos complicados existentes actualmente para tales menesteres.

10. Se caracteriza dicho objeto por el hecho de consistir en un larguero especial fijable por tornillos en cualquier mesa de mecanización, el cual presenta, a tal efecto, una base lo suficientemente plana para su adecuado asentamiento en la superficie de aquéllas, poseyendo, además, el larguero, en dicha base, una canaladura como mínimo, dispuesta transversalmente, dentro de la cual se ajusta un tope móvil de longitud apropiada y sección coincidente con el hueco que forma la misma, cuyo tope es obligado a deslizar sobre la mesa en la propia dirección de la citada canaladura por medio de un tornillo que atraviesa transversalmente el larguero cerca de aquélla y cuyo extremo se aplica en un punto apropiado del tope móvil de forma que al accionar con una llave o medio similar dicho tornillo, se produce el acercamiento del referido tope móvil hacia un segundo tope fijo independiente que se dispone en la mesa enfrentado adecuadamente con el primero, estableciendo, de tal suerte, estos dos topes, el amordazado o estacado de las piezas en la posición más conveniente, para su mecanización.

25. Para mejor comprensión de la presente memoria se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de rea-

30. lización del objeto a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, para lo cual se acompaña una lámina gráfica en la que se representa una vista en perspectiva del dispositivo e en cuestión. De acuerdo con el dibujo este nuevo dispositivo consiste en un larguero especial (1) fijable por medio de los
35. tornillos (2) en la mesa de mecanización (3). Este larguero (1), que está dotado de una base lo suficientemente plana y alisada para su adecuado asentamiento en la superficie de dicha mesa, posee en este caso dos canaladuras (4) dispuestas transversalmente, dentro de las cuales se ajustan sendos topes móviles (5) de longitud apropiada y sección coincidente con los huecos de dichas canaladuras, a cuyo efecto, estos topes deslizan a su vez inferiormente sobre la mesa (3) en la propia dirección de las canaladuras impulsados por los tornillos (6) que atraviesan transversalmente el larguero cerca de las mismas y cuyos extremos (7) se aplican en un punto apropiado situado por detrás de los salientes (7') de los topes, todo ello de tal suerte que, al accionar con una llave o instrumento similar dichos tornillos (6), se produce el avance y consiguiente acercamiento y apriete de los referidos topes
40. móviles (5) contra sendos topes fijos (8) independientes que se contraponen y fijan por medio de tornillos (9) en puntos estratégicamente situados sobre la mesa (3), estableciéndose entre ellos y los primeros el oportuno y sólido amordazado de piezas tales como la (10) representada en este ejemplo por líneas de trazo y punto.
45. 50. 55.

Como resulta fácilmente comprobable en el dibujo, las posibilidades de fijación de piezas son ilimitadas con dicho dispositivo sea cual fuere la forma y dimensiones de las mismas, aparte de que una misma pieza puede colocarse y amordazarse siempre por el lugar más conveniente a los efectos de mecanización, lo que realmente es difícil de alcanzar con los

60.

79559

medios de fijación de que actualmente se dispone en los talleres.

65. Describas suficientemente las características y particularidades del objeto a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, ha de hacerse constar que en el mismo podrán introducirse todas aquéllas modificaciones que la práctica aconseje tanto por lo que se refiere a forma como a dimensiones y materiales empleados en su construcción así como por lo que hace referencia al número de topes que pueda contener el dispositivo, siempre que con ello se mantenga inalterado el espíritu de la invención que es el que se resume y concreta en los términos de la siguiente
- 70.

N O T A

75. Se declaran de propiedad, utilidad y novedad para todo el territorio español, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

80. 1ª. Dispositivo para estacar piezas en máquinas herramientas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en un larguero especial fijable por tornillos en cualquier mesa de mecanización, el cual presenta, a tal efecto, una base lo suficientemente plana para su adecuado asentamiento en la superficie de aquéllas, poseyendo, además, el larguero, en dicha base, una canaladura como mínimo, dispuesta transversalmente, dentro de la cual se ajusta un tope móvil de longitud apropiada y sección coincidente con el hueco que forma la misma, cuyo tope es obligado a deslizar sobre la mesa en la propia dirección de la citada canaladura por medio de un tornillo que atraviesa transversalmente el larguero cerca de aquélla y cuyo extremo se aplica en un punto apropiado del tope móvil de forma que al accionar con una llave
- 85.
- 90.

ve o medio similar dicho tornillo, se produce el acercamiento del referido tope móvil hacia un segundo tope fijo independiente que se dispone en la mesa enfrenteado con el primero, estableciendo de tal suerte estos dos topes, el amordazado o estacado de las piezas en la posición más conveniente para su mecanización.

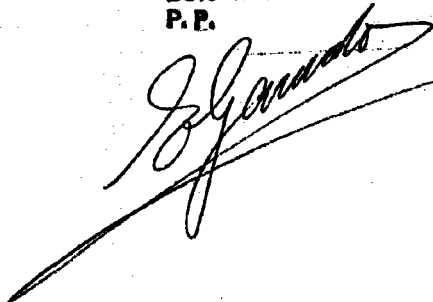
2º. "DISPOSITIVO PARA ESTACAR PIEZAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS"

100. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustra.

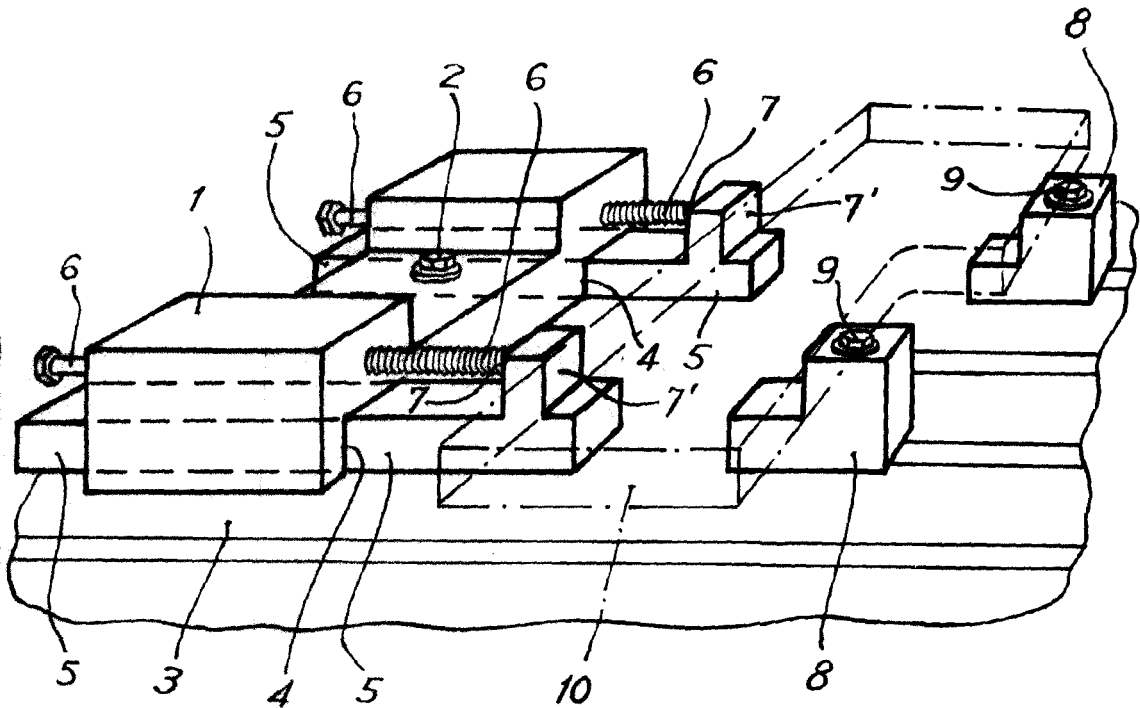
Madrid, 16 de Marzo de 1.960

P.A.

LUIS RUIZ PALACIOS
P.P.



79559



LUIS RUIZ PALACIOS
P. B.

Luis Ruiz Palacios

Escala variable.